SAN BERNARDO
SE TRANSFORMA CON SU GENTE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO

7.

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN (ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 12 de octubre del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Comité de Seguridad Sócrates establecida con fecha 08 de Agosto de año 2023, informa que con fecha 08 de Octubre del año 2023 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos 19.

Presidente: Ana López Véjar
Secretario: Clara Mendez Ponce
Tesorero: José Luis Guerra Ruiz
Director Suplente: Moíses Palma Garrido
Director Suplente: Rodrigo. Valdivieso Miranda
Director Suplente:

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3° de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- [X] ACTA DE ELECCIÓN.
- [X] FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- [X] REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- [X] ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- [X] CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- [X] FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	Ana Bustos Pérez	[illegible]	Ana Bustos
2	Nancy Pérez Gayardo	[illegible]	[illegible]
3	Isabel Oca Mo[illegible]	[illegible]	[illegible]

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIO MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL